

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1968 por la que se nombra Profesores Auxiliares de «Escultura» a don Jaime Coll Puig y don Juan Mayne Torras, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, y a don José Esteve Edo, de la Escuela de Valencia, y se declara desierta la de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición para la provisión de cuatro Auxiliares de «Escultura» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona (2), Valencia y Sevilla.

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta del Tribunal ha sido formulada por unanimidad y que, según se hace constar en el expediente, no se han presentado protestas ni reclamaciones,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, por el orden que se indica y para las plazas por ellos elegidas, a los señores siguientes:

Número 1. Don Jaime Coll Puig, Profesor Auxiliar de «Escultura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.

Número 2. Don Juan Mayne Torras, Profesor Auxiliar de «Escultura» de la misma Escuela Superior de Barcelona.

Número 3. Don José Esteve Edo, Profesor Auxiliar de «Escultura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.

Todos ellos con el sueldo del Cuerpo, coeficiente (3,6) y derecho a los trienios, pagas extraordinarias, complementos de sueldo y gratificaciones reconocidos por las disposiciones en vigor, y que se declare desierta la plaza de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de octubre de 1968 por la que se acepta la dimisión presentada por don Luis Corral y Feliu como Director de la Escuela Profesional de Comercio de León.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias alegadas por el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión presentada por don Luis Corral y Feliu como Director de la Escuela Profesional de Comercio de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y profesional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado (turno restringido), por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), este Tribunal hace pública la relación de aspirantes aprobados según el orden de puntuación obtenida:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. José María García Pérez	43
2	D. Pedro Moreno Lendinez	35

Los aspirantes que figuran en la relación anterior deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, y dentro de treinta días siguientes a la publicación de la presente Resolución, los siguientes documentos:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada del título de Enseñanza Superior universitaria o técnica, o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otras Corporaciones públicas, ni por resolución gubernativa ni por fallos de Tribunal de Honor.

d) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

e) Certificado del Registro General de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

f) Certificado de buena conducta expedido por la autoridad municipal del domicilio del interesado.

Las certificaciones a que se refieren los apartados e) y f) deberán haber sido expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el primer párrafo de la presente norma.

Los candidatos a que se refiere la presente Resolución, por ostentar la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificado del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Secretario, Luis Fernando Crespo Montes.—Visto bueno: El Presidente, José María Gamazo Manglano.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan.

1. Almería número 2.—Traslado de don Antonio Limia Pérez.
2. Barcelona (Vagos y Maleantes).—Jubilación de don José Pareja Cervantes.
3. Bilbao número 6.—Jubilación de don Rufino Sánchez Hevia.
4. Cazalla de la Sierra.—Traslado de don Manuel Gómez Gutiérrez de la Rasilla.
5. Fraga.—Traslado de don Francisco F. Gutiérrez Marraco.
6. Gerona número 2.—De nueva creación.
7. Granollers.—Traslado de don José Gómez Díaz.
8. La Laguna (Canarias).—Jubilación de don José I. Aguirre Cimiano.
9. Valencia número 7.—Jubilación de don Juan Díaz Sama.
10. Vélez-Málaga.—Jubilación de don José Martínez Ferrer.